La Kukula

BOLETIN DE DIFUSIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL DE LA VILLA DE BURGUI OCTUBRE 2018 Nº 51

Cofradía de la Virgen del Camino

La ermita de la Virgen del Camino, antaño de gran devoción en Burgui, se encuentra emplazada en un altiplano en la margen izquierda del río Eska junto al barranco de Oleguía. La talla de la Virgen es del siglo XVI y la basílica dispone de casa para ermitaño. Frente a la ermita transcurre el Camino Real del Valle de Roncal, de ahí la advocación y su emplazamiento. Es de suponer por lo tanto que muchos viandantes hicieran un alto en su camino para rezar o descansar, pues era obligación del ermitaño atender a los caminantes que allí paraban.

Parece ser que esta ermita tenía su cofradía, como así lo atestigua el "Libro de Cuentas de la Virgen del Camino" que comienza en el año 1799. En 1849 parece ser que se disponían de algunos fondos puesto que se pagaron 213 reales a un tal Guillén para "traer la plata con que se había de platear el retablo de la Virgen del Camino". Actualmente dicho retablo se encuentra desaparecido y solo queda la imagen de la Virgen sobre una pilastra de piedra.

Esa cofradía también debió de desaparecer pues consta que un 9 de septiembre del año 1897 el párroco ecónomo de Burgui D. Luis Ciriza certificaba el "acta fundacional de la Cofradía de la Virgen del Camino". Podría responder tal vez a un deseo del párroco de regular las condiciones por las que debía regirse el funcionamiento de dicha cofradía que ya existía con anterioridad.

En ella se establecía que todos los hermanos cofrades "son conformes en unirse bajo el título de la Hermandad de Nuestra Señora del Camino con el piadoso fin de que por intersección de tan piadosa Madre alcancemos del Padre de las misericordias bienes espirituales y temporales como hasta el presente nos ha dispensado y por último la felicidad eterna de la gloria a que deben dirigirse todas las obras de la vida", regulándose tal Hermandad por las reglas siguientes:

1ª La función de Cofradía se celebrará anualmente en la forma siguiente: el día ocho de septiembre se celebrará la santa misa cantada por los Hermanos de la Cofradía; por la tarde vísperas de difuntos y al día siguiente el oficio con misa de difuntos en la basílica de la Virgen del Camino a cuyos actos acudirá como obligatorio una persona mayor, sea hombre o mujer, de cada una de las familias de los Cofrades.

2ª Todos los años al día siguiente de dicha función se nombrará por los señores del Cabildo un nuevo Prior y dos Mayordomos. El Prior tendrá el cargo de los fondos y gastos y los Mayordomos serán encargados para dar aviso cuando tengan que acudir los Hermanos a función de Cofradía.

3ª A todas las funciones de Cofradía acudirán los Hermanos uno de cada casa y será persona mayor, pudiendo ser hombre o mujer, dividiendo el pueblo en dos partes, y se impondrá de multa al que faltare una vela de media libra que será en beneficio de la Cofradía.

4ª La Cofradía abonará la cantidad de veinte pesetas por cada uno de los Hermanos difuntos para atender a los gastos de los funerales.

5ª Al día siguiente al entierro de un Hermano difunto se celebrará una misa cantada de Cofradía que se satisfará de los fondos de la Cofradía.

6ª Aquel Hermano que no contribuyere todos los años con su cuota correspondiente que será de dos almutes de trigo por persona no tendrá derecho a que la Cofradía le sufrague los gastos en caso de defunción.

7ª Todo Hermano que desee entrar en la Cofradía pagará por entrar, desde ocho a veinte años, dos reales; de veinte a cuarenta, cuatro; y de cuarenta en adelante, ocho.

En la constitución de esta Cofradía fue nombrado Prior o depositario el vecino Domingo Urzainqui y como Mayordomos, Juan Melchor Elizalde y Pedro José Aisa. Figuran como cofrades o hermanos un total de 204 vecinos de Burgui , identificados nominalmente con nombre y apellido, de un total de 61 familias del pueblo.

Ya al año siguiente, el 9 de septiembre de 1898, el Prior da cuenta de los gastos (data) e ingresos (cargo) acontecidos desde la fundación de la Cofradía. Como ingresos figuran 262 pesetas y 75 céntimos obtenidos de las cuotas de entrada satisfechas por los 204 cofrades, no habiéndose generado todavía la obligación de la entrega del trigo estipulado.

Como gastos, constan "100 pesetas pagadas a los párrocos de esta villa don Luis Ciriza y Don Antonio García por los entierros de las hermanas cofrades Plácida Uztarroz, Lorenza Garate, Petra Oset y Petra Mainz y las cuatro misas cantadas para las mismas". Figuran también 13 pesetas y 50 céntimos para la compra de "dos hachas que pesaron nueve libras" (hachas eran cirios de tamaño intermedio o velas grandes), 7 pesetas y 50 céntimos "importe del libro de asientos para la Cofradía", 6 pesetas "pagadas por seis velas de media libra para la función del día 9 en la Virgen del Camino en sufragio de los hermanos" y 10 pesetas "pagadas por los derechos devengados por el Cabildo en los funerales celebrados en la tarde del día 8 y 9".

Tras la revisión y aprobación de las cuentas anteriores en presencia de un nuevo párroco de Burgui, D. Antonio García, se nombra Prior a Isidro Urzainqui y Mayordomos a Bernardo Garate y Santos Ustés, certificándolo el Secretario del Ayuntamiento de Burgui, Valetín Vicente, a la vez que firman varios hermanos cofrades más.

En los años sucesivos las actas de la Cofradía van recogiendo las revisiones de cuentas y nombramientos de cargos que se celebraban en la basílica de la Virgen del Camino cada 9 de septiembre. Como norma general, la Cofradía obtiene ingresos a cuenta de la venta del trigo que cada cofrade tiene obligación de entregar como cuota anualmente. Y cada año se atienden pagos por los entierros, misas y cera (velas) de los hermanos difuntos.

En el acta de 1899 se refleja el pago por los entierros y misas de los hermanos "Melchora Urzainqui, Jerónimo Ustés, Santiago Zamarguilea, Juan Fermín Ayerra , Francisco Pérez, Miguela Ayerdi, Pascuala García y Francisca Arcal". Destaca un gasto de 20 pesetas y 65 céntimos "pagados a Pascual Ariza, vecino de Lumbier, por dos hachas que se trajeron para la Cofradía". Pascual Ariza era un vecino de Urzainqui que se afincó en Lumbier y regentaba una chocolatería y cerería. En este año figura D. Suceso del Royo como párroco ecónomo de Burgui.

Dado de que las cuentas del periodo 1898 a 1899 arrojaron un saldo de tan solo 22 céntimos y se adeudaban los entierros de "Francisco Murillo, Josefa Bronte y Julián Erlanz" se decidieron varias medidas encaminadas a una mayor recaudación, como fueron: hacer un reparto a modo de derrama de cuarenta céntimos por cofrade; que "los cofrades que tengan falta se les requiera por los Mayordomos para que durante el mes actual las satisfagan pues de lo contrario si muere no tendrá derecho a los beneficios de la cofradía" y que "la mayor de edad se entenderá de veinte años" (en vez de los cuarenta, a fin de pagar cuota de entrada de ocho reales). Se nombró Prior y Mayordomos a Juan Agustín Baines, José María Zabalza y José Antonio Urzainqui respectivamente.

En el acta de 1900 se reflejan los gastos por los funerales de los hermanos "Josefa Bronte, Francisco Murillo, Julián Erlanz, Ramona Bronte, Mauricio Glaría, Antonio Samitier y Felipe Domínguez". Siguen sin cuadrar las cuentas y el resultado del año arroja un beneficio de solo 4 pesetas y 91 céntimos por lo que acordaron "que la mayor de edad de los hermanos se considere en lo sucesivo a los diez y seis años" a efectos del cobro de la cuota de entrada. Se designa Prior a Iñigo Cavo y Mayordomos a Domingo Ustés y Domingo Mainz.

En el acta de 1901 figuran gastos por los funerales y misas de "Catalina Zabalza, Rita Erlanz, Francisca Urzainqui y Manuel Urzainqui", así como hachas (cirios) y velas traídas a la ermita. En un nuevo intento de sanear las cuentas, los hermanos cofrades acordaron que desde ese año "las (cuotas de) entradas serán de a dos reales para cada persona cualquiera que sea su edad, con la condición de entrar toda la familia comprendiendo a la misma desde los doce años de edad". Se nombró Prior a Miguel Angel Bertol y Mayordomos a Gervasio Solanilla y Mateo Lorea.

El año 1902 los cofrades reunidos dieron cuenta de los ingresos obtenidos por la venta de 19 robos de trigo vendidos y por la recaudación de limosnas, entradas de nuevos cofrades y multas. Entre los gastos, los funerales de los hermanos "Gabriel Alastuey, Bernardo Garate, Agustín Labiano y Jerónima Jaúregui". La función del día 9 se realizó en la Iglesia parroquial de Burgui, y no en la ermita de la Virgen del Camino, "por estar el tiempo de lluvias".

Destaca el acuerdo adoptado para que "sea obligatoria la asistencia de los hombres a la ermita el día del aniversario de los cofrades difuntos, salvo enfermedad o ausencia del pueblo, bajo la correspondiente multa de 4 reales". Parece ser por lo tanto que empieza a mermar la asistencia de hermanos a la función del día 9 y dan un toque de atención solo a los hombres. Son nombrados Prior Acisclo del Royo y Mayordomos Mauricio Andreu y Marcelo Ayerra. Se procede a realizar una lista individual de los hermanos cofrades alcanzando la cifra de 93 cofrades, muy lejos ya de los 204 iniciales de la fundación de la Cofradía en el año 1897.

En el acta del año 1903, en la que solo figura el funeral del hermano Domingo Mainz, se replantea la asistencia a la misa de los hermanos difuntos del día 9 puesto que se establece que "en vista pues de que no resulta fruto alguno de la obligación que el año pasado se hizo de asistir los hombres a la ermita hoy se ha decretado por los asistentes a la misma que quede sin efecto de modo que se pueda cumplir en lo sucesivo por las mujeres mayores de edad". Y puesto que las cuentas siguen mermadas se regula que " los que en años anteriores pertenecieron a la Cofradía pueden seguir en la misma sin pagar nuevas (cuotas de) entradas".

Quedaron nombrados Prior de la Cofradía Faustino Zabalza y Mayordomos Francisco Aznárez y Pascual Domínguez.

En el año 1904 se vuelve a actualizar la lista individual de los hermanos cofrades dando un resultado de tan solo 66 vecinos, advirtiendo además de varios cofrades multados por incumplir la entrega anual de los almudes de trigo convenidos. Se reflejan en dicho año unos ingresos de 449 reales por venta de trigo, limosna y multas y unos gastos de 404 reales por funciones, velas y funerales de los hermanos "Felipa Bronte, Gregoria Garcia, Arisclo del Royo y Josefa Zabalza" .

Vista por lo tanto la trayectoria decadente del número de Cofrades y las mermadas cuentas económicas de la Cofradía, el cura párroco de Burgui D. Suceso del Royo certificó a fecha 30 de octubre de 1905 que "la Cofradía de la Virgen del Camino del presente libro quedó disuelta debido a que el número de los Cofrades del año anterior fue muy escaso y a la manifiesta indiferencia de la parroquia fieles a la misma" dando fin por lo tanto a "la Cofradía de la Virgen del Camino que dio principio en el año mil ochocientos noventa y siete y se terminó o quedó disuelta en mil nuevecientos cinco".

Parece ser por lo tanto que esta última cofradía solo estuvo activa de 1897 a 1904, apenas siete años. Demasiadas exigencias tal vez para los cofrades en las condiciones de vida de aquella época que tenían que entregar dos almudes de trigo por persona al año, para el beneficio de una misa cantada ofrecida por la Hermandad a sus cofrades difuntos.

Actualmente, el pueblo de Burgui acude en romería a esta ermita de la Virgen del Camino únicamente el Lunes de Pascua de Pentecostés. En una crónica de Moisés Valencia del año 1975 relata que "era costumbre que en primavera, al llegar el día de la visita a la Virgen del Camino en su ermita, las buenas gentes de Burgui pusieran dos almadías a ambos lados del río y las juntaran por sus puntas al objeto de que la procesión cruzara el río por encima de ellas ante la carencia de puente en dicho lugar cercano a la ermita, situada como hoy al otro lado del río. Resultaba como un puente provisional al estilo de los de las guerras pero en completa paz". Hay constancia de que se salía en procesión desde la Iglesia del pueblo a buena hora de la mañana con la cruz parroquial al frente cantando las letanías hasta que en Zabalea la procesión rompía filas y se comenzaba a caminar en grupos. Poco antes de llegar a la ermita se volvía a formar la procesión para entrar en el templo terminando el canto de las letanías. Tras la celebración de la misa y la bendición de los campos, y después de una buena comida de vecindad, se rezaba y cantaba el Rosario para emprender de nuevo la vuelta en procesión a Burgui.

MARIANO MENDIGACHA Y EL USKARA RONCALÉS

Colaboración: Ángel Mari Pérez Artuch

Hace unos meses, el 31 de julio, se cumplieron cien años del fallecimiento en Vidángoz de Mariano Mendigacha Ornat, figura clave para el conocimiento de nuestro uskara roncalés. Con tal motivo, se le brindó en Vidángoz un humilde homenaje el pasado 1 de septiembre organizado por el Ayuntamiento de esa villa, Bidankozarte y Euskaltzaindia.

La jornada comenzó con una charla impartida por Ángel Mari Pérez Artuch, de Bidankozarte, quien explicó diversos aspectos de la vida de Mariano Mendigacha en general y de su relación con el uskara y el retroceso de éste en Vidángoz en particular. Posteriormente, en casa Mendigatxa, el alcalde de Vidángoz y el presidente de Euskaltzaindia leyeron sendos discursos, se procedió al destape de una placa en recuerdo de Mendigacha y, finalmente, con la colaboración de la Coral Julián Gayarre, se recitaron diez antiguas canciones en uskara roncalés cuya letra y partituras se encargó de recoger el propio Mariano hace más de un siglo. Finalmente, tuvo lugar una comida popular en la plaza de Vidángoz.

La importancia de Mendigacha con respecto a nuestro uskara se debe a su colaboración primero con el lingüista Louis-Lucien Bonaparte (junto con el también bidangoztar Prudencio Hualde) a mediados del siglo XIX y después, a principios del siglo XX, con Resurrección María de Azkue, quien hace ahora 100 años sería nombrado primer presidente de Euskaltzaindia. Bonaparte obtuvo de él la conjugación completa de los verbos en uskara además de diversos vocablos en dialecto roncalés. Con Azkue, además de varios encuentros, mantuvo una relación postal donde dejó constancia, siempre en uskara, de las costumbres, los modos de vida, sucesos, refranes, canciones, coplas, cuentos y un sinfín de curiosidades sobre el Vidángoz de hace un siglo, mucho de lo cual no se conocería de no haber sido mencionado por Mariano en sus cartas. Algunos detalles son exclusivos de Vidángoz, pero otros muchos son extrapolables a Burgui y al resto de pueblos del valle, con lo que esas misivas son, además de importantes lingüísticamente, un tesoro etnográfico para todos los roncaleses.

EL USKARA EN BURGUI

No podemos precisar el momento en el que el uskara dejó de ser la lengua de uso cotidiano en Burgui, pero fue el primer pueblo del valle en sufrir este proceso y éste habría tenido lugar en la primera mitad del siglo XIX. Así, cuando Bonaparte realizó su mapa de los dialectos del euskera en 1863 ya mostraba Burgui como pueblo en el que el uskara había perdido vitalidad y llevaba camino de desaparecer. El resto del valle no correría mejor suerte y el uso de la lengua fue decayendo en picado en la segunda mitad del siglo XIX o primera mitad del siglo XX en el caso de Isaba y Uztárroz.

Las causas de la desaparición del uskara son diversas y, aunque podríamos señalar como principales causas a la escuela y a la iglesia, no podemos obviar otros factores como la "apertura al mundo" que supuso la construcción de la carretera, el establecimiento de carabineros en nuestras villas o el resultado de las dos guerras carlistas que tuvieron lugar en el siglo XIX.

Así, el castellano ocupó el lugar del uskara en el día a día de los burguiarres, pero el uskara permaneció en muchas palabras que aún hoy en día son de uso común (apatxarko, axun, kaskabillo, sabaiao, lantxurda, lurta, xagarko...), en la toponimia (Arandari, Barkainea, Kukula, Odieta, Sagarraga, Sasi, Zatiberri...), en los nombres de las casas (Balbutxarra, Bidangoztar, Mastuzarra, Txurrut...), etc.

Pero, pese a haber sido Burgui el primer pueblo del valle en perder el uskara, tenemos la suerte de que lo documentado en Vidángoz gracias a Mariano Mendigacha y Prudencio Hualde se correspondería en gran parte con el habla que se empleaba en Burgui. Y es que el dialecto roncalés del euskera estaba a su vez dividido en tres subdialectos, suficientemente diferentes entre ellos para poder realizar esta diferenciación: el de Vidángoz, que se emplearía en Vidángoz, Burgui y Garde; el de Urzainqui, que lo haría en Urzainqui y Roncal; y el de Uztárroz, que se hablaría en Uztárroz e Isaba. Así, pese a todo, tendríamos la suerte de que las formas verbales y gran parte del vocabulario recopilado en Vidángoz se emplearían de igual manera en Burgui.

Por último, quisiéramos realizar un llamamiento a todo aquel que pudiera aportar algún dato sobre los últimos uskaldunes de Burgui. En los últimos años, el lingüista Gorka Lekaroz ha intentado localizar los últimos testimonios sobre hablantes de uskara roncaleses en aquellos pueblos en los que no se había estudiado en profundidad. Se consiguió en gran medida en Vidángoz hace cuatro años y está en proceso lo respectivo a Garde, Roncal y Urzainqui. Realizó también un primer intento en Burgui pero parece ser que no encontró quien le pudiera dar ningún dato al respecto. Es por ello que os pedimos ayuda para intentar ahondar en esta cuestión, datos del tipo "la abuela de tal o cual casa hablaba en el egudiargo con no sé qué otra abuela" o "andaban dos hablando en euskera pensando que nadie les entendía y tal abuelo de Burgui que pasaba por allí les dijo algo en euskera". Gracias por adelantado y a ver si conseguimos algo.

Edita: Asociación Cultural La Kukula
Depósito Legal: NA2358-2015
www.lakukula.com info@lakukula.com

Boletín impreso con la colaboración de:

Ayuntamiento de Burgui
Burgiko Aiza Bulgua